

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2016-2854 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación 1.75 del Plan General de Ordenación Urbana de Castro Urdiales. Expediente URB/446/2015.*

Aprobado inicialmente el Proyecto de Compensación para la Unidad de Ejecución 1.75, denominado "Proyecto de Compensación de la U.A. 1.75 del Plan General de Ordenación Urbana de Castro Urdiales de fecha 9 de marzo de 2016", por Decreto de Alcaldía número 850/2016 de fecha 28 de marzo de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si durante este período de información pública no se presentasen alegaciones, el proyecto se entenderá definitivamente aprobado. Si pasado un mes desde que finalizara el período de información pública no se hubiera adoptado acuerdo, se entenderá aprobado por silencio administrativo positivo.

Castro Urdiales, 28 de marzo de 2016.

El concejal delegado de Urbanismo,
Eduardo Amor Gallastegui.

[2016/2854](#)